



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO**

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 078-2018-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 05 de marzo del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por las Leyes N°s 27680 y 30305, Leyes de Reforma Constitucional, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al Artículo 195°, de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Que, la Municipalidad del Distrito de San Juan Bautista, con las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, considera pertinente extender el reconocimiento con acto resolutivo a la Srta. Yenifer Cristhina Aquino Soto;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO, a la Srta. Yenifer Cristhina Aquino Soto, por haber diseñado y diagramado la revista de Gestión Municipal Periodo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del ejercicio presupuestal 2017, los cuales coadyuvaron en mejorar la comunicación con la población sanjuanina.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTRÉGUESELE, el presente Acto Resolutivo, al nominado en el primer artículo, en Acto Público, como símbolo de reconocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

Méd. Mardonio Guillén Cancho
ALCALDE